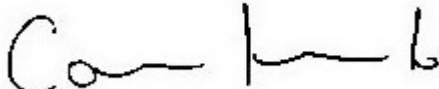


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 6 de diciembre de 2021. Al Despacho del señor Juez el Proceso **Ordinario** N°. 2018-699, de LUZ MIRIAM BAEZ DE CANTOR en contra de COLPENSIONES y AFPS, informando que la parte demandante, solicita la entrega de dineros. Se informa además que revisado el sistema de títulos judiciales, se encontraron dos para el presente proceso.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

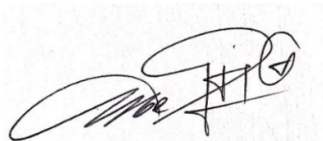
Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial se dispone:

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales Nos. 400100008089933 por valor de \$900.000 y, 400100008242643, por valor de \$900.000, para un total de \$1.800.000, al apoderado de la demandante, doctor MARIO FELIPE ARIAS VEGA, quien tiene facultad expresa de recibir. Folios 1 a 2, valor que corresponde a las costas fijadas en el proceso ordinario (fls.182 a 183).

Una vez cumplido lo anterior, **archívense las diligencias**, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
El Juez



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 215 de fecha 06/12/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

